



CORPORACIÓN EDUCATIVA DE DESARROLLO COLOMBIANO - CEDECO

ACTA No. 140

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CORPORADOS

FECHA: *Medellín, 21 de marzo de 2022*

HORA DE INICIACIÓN: *10:00 a.m.*

LUGAR: *Dirección General de CEDECO*

ASISTENTES: *Doctor, Santiago Piedrahíta Tabares
Señora, Rocío Tabares Rivera
Doctora, Margarita Ma. Piedrahíta*

INVITADOS: *Señor, Hernán de J. Restrepo Montoya
Revisor Fiscal.
Señor, Yamir Alberto Ríos Ríos, contador*

En la ciudad de Medellín, a los veintidós días (22) días del mes de marzo de 2022, a las diez de la mañana (10:00 am.), en las oficinas administrativas, se instalaron en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, los miembros de la Corporación Educativa de Desarrollo Colombiano CEDECO, previa citación realizada por la Representante Legal suplente, Doctora Margarita María Piedrahíta Tabares.

ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del quórum*
- 2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea*
- 3. Lectura del acta anterior*
- 4. Informe de Gestión de la Representante Legal suplente*
- 5. Informe Económico: Presentación del Estado de Situación Financiera- NIIF PYMES y el Estado de Resultado Integral NIIF PYMES al 31 de diciembre de 2021.*
- 6. Elección del Representante legal (Director) y su suplente.*
- 7. Elección de los miembros principales y sus suplentes para integrar el Consejo de Administración.*
- 8. Elección y asignación de honorarios del Revisor Fiscal y su suplente.*
- 9. Aprobación de la Inversión de los excedentes del año 2021.*



10. *Autorización al Representante Legal suplente para solicitar la Actualización de CEDECO como entidad sin ánimo de lucro en el Régimen Tributario Especial.*
11. *Aprobación del presupuesto para la vigencia 2022.*

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación del Quórum:** *Se procede a verificar el quórum, encontrando que están presentes los miembros de la Corporación Educativa de Desarrollo Colombiano, CEDECO.*
2. **Nombramiento del Presidente y Secretario:** *Por mayoría absoluta de votos se nombra como presidente de la Asamblea al doctor Santiago Piedrahíta Tabares y como secretaria, la doctora Margarita María Piedrahíta Tabares.*
3. **Lectura del Acta Anterior:** *Se dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada en su totalidad.*
4. **Informe de Gestión de la Representante Legal suplente:** *La doctora Margarita María Piedrahíta Tabares, representante legal suplente de la Corporación, presenta a la Asamblea de Corporados, el informe de gestión del año 2021, el cual una vez analizado por los asistentes es aprobado por unanimidad.*
5. **Informe Económico:** *Presentación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.*

El Revisor Fiscal de la Corporación, señor Hernán de J. Restrepo Montoya, toma la palabra para presentar el Estado de Situación Financiera- NIIF PYMES y el Estado de Resultado Integral NIIF PYMES al 31 de diciembre de 2021, con los siguientes resultados:

Estado de Resultado Integral – NIIF Pymes:

<i>Ventas Netas:</i>	<i>\$ 2.640.940.309.00</i>
<i>Gastos de Administración:</i>	<i>\$ 2.566.904.617.32</i>
<i>Financieros:</i>	<i>\$ 16.848.740.65</i>
<i>Otros Gastos:</i>	<i>\$ 1.402.994.00</i>
<i>Otros Ingresos:</i>	<i>\$ 69.570.792.76</i>

**Estado de Situación Financiera - NIIF Pymes:**

Total Activos:	\$ 1.537.549.539.51
Total Pasivo Corriente:	\$ 123.884.961.19
Total Pasivo No Corriente:	\$ 58.253.036.53
Total Patrimonio:	\$ 1.355.411.241.79

Los miembros de la Asamblea de Corporados, se muestran satisfechos con los resultados obtenidos y aprueban el Estado de Situación Financiera- NIIF PYMES y el Estado de Resultado Integral NIIF PYMES al 31 de diciembre de 2021.

6. Elección del Representante Legal (Director) y su Suplente:

La señora Martha Rocío Tabares propone, que ante el fallecimiento del doctor Darío Piedrahíta, sea la doctora Margarita María Piedrahíta, quien desempeña el cargo de representante legal suplente, que pase a ser la Representante Legal y Directora de la Corporación.

La doctora Margarita María Piedrahíta, acepta la propuesta de la señora Rocío Tabares, si la Asamblea lo aprueba y además propone que el señor Santiago Piedrahíta Tabares ocupe el cargo de Representante Legal Suplente de la Corporación.

La Asamblea en pleno aprueba las propuestas de la señora Rocío Tabares Rivera y de la doctora Margarita Piedrahíta, quedando entonces los cargos así:

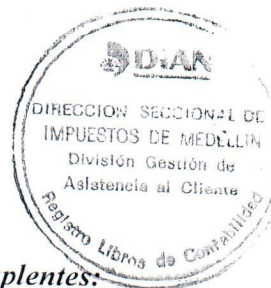
Representante Legal y Directora de la Corporación: Margarita María Piedrahíta Tabares con cédula: 43'614.039.

Representante Legal suplente de la Corporación: Santiago Piedrahíta Tabares con cédula 71'311.032.

Ambos por un período indefinido.

7. Elección de los miembros principales y sus suplentes para integrar el Consejo de Administración: La doctora Margarita María Piedrahíta, propone que el señor Santiago Piedrahíta Tabares pase a ser miembro principal del Consejo de Administración en reemplazo del doctor Darío Piedrahíta Zapata y que el señor Juan Diego González Ramírez, rector del Instituto Colombiano de Capacitación Técnica, entre como miembro suplente del consejo de Administración. Propuesta que es aprobada por los miembros corporados.

Los demás miembros principales y suplentes al Consejo de Administración, fueron ratificados en sus cargos, por un período de un año, quedando el Consejo de Administración conformado de la siguiente manera:



Miembros Principales:

Santiago Piedrahíta Tabares
Martha Rocío Tabares Rivera
Margarita Ma. Piedrahíta Tabares

Miembros Suplentes:

Yamir Alberto Ríos Ríos
Juan Diego González Ramírez
María Dolores Torres Bohórquez

8. Elección y Asignación de honorarios del Revisor Fiscal y su Suplente:

Se ratifican en sus cargos por un período de un año, al doctor Hernán de J. Restrepo Montoya, como Revisor Fiscal y al doctor Henry Castaño Mejía, como su suplente, con unos honorarios mensuales de \$ 2'341.920 (dos millones trescientos cuarenta y un mil novecientos veinte pesos).

9. Aprobación de la Inversión de los excedentes del año 2021: La Representante Legal suplente de la Corporación informa que los excedentes de vigencias anteriores \$943.059.366 serán invertidos en las vigencias futuras y además propone a la Asamblea que los excedentes del año 2021 \$125.354.749,79 sean invertidos en los programas de la Corporación en el año 2022. Esta propuesta es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Asamblea.

10. Autorización al Representante Legal suplente para solicitar la Actualización de CEDECO como entidad sin ánimo de lucro en el Régimen Tributario Especial: La Representante Legal suplente de la Corporación, solicita a la Asamblea, autorización para tramitar ante la DIAN la actualización como entidad del régimen tributario especial. Una vez analizada por los asistentes, esta solicitud, es aprobada por unanimidad.

11. Aprobación del presupuesto para la vigencia 2022: El contador de la Corporación señor Yamir Alberto Ríos Ríos, presenta a la Asamblea de Corporados el presupuesto para la vigencia del año 2022, el cual, una vez analizado por los asistentes, es aprobado por unanimidad.

Siendo las 2:30 p.m., se dio por terminada la reunión.

Para constancia se firma,

SANTIAGO PIEDRAHÍTA TABARES
Presidente
Miembro Corporado

MARGARITA MARÍA PIEDRAHÍTA TABARES
Secretaria
Miembro Corporado

Nota: Es fiel copia del acta No. 140 registrada en el libro de actas de Asamblea de Corporados de CEDECO.

MARGARITA MARÍA PIEDRAHÍTA T.
Secretaria